

LA PORTADA GÓTICA DE LA ANTIGUA MEZQUITA-CATEDRAL DE MÁLAGA, HOY DEL SAGRARIO (1514-1525).

Jesús Suberbiola Martínez

RESUMEN.- 1.- Remodelación de la Mezquita-Catedral con Pedro de Toledo (1488-1499). 2.- Nula intervención del obispo Villaescusa en la Mezquita-Catedral durante el período (1500-1513). 3.- Villaescusa y el comienzo de las obras de la portada gótica (1514-1518) 4.-Tiempo de crisis, controversia y cambios (1518-1524) 5.-Finalización de las obras de la portada gótica (1525-1526) . 6.-Estructura e iconografía de la portada gótica. Conclusiones. Apéndice Documental.

Aunque recientemente y con ocasión de las últimas intervenciones practicadas al monumento se han publicado algunos estudios sobre esta *delantera* del gótico tardío, continuamos ignorando muchos datos sobre su origen y factura, ya que que la documentación básica sobre las construcciones eclesiásticas de Málaga durante los ss. XV y XVI se ha perdido casi por entero. Efectivamente, parece que desde antiguo desapareció la fuente principal: los *libros de fábrica* correspondientes a ese tiempo. Si a ésto añadimos el incendio del *Archivo Episcopal* en 1931, el desastre difícilmente podía ser mayor. Para paliar un vacío tan enorme disponemos: A) de las *Actas Capitulares de la Catedral de Málaga*, que sólo informan parcial y esporádicamente durante los períodos *sede vacante*, tiempo en que recaía sobre dicha institución la facultad o prerrogativa episcopal de *labrar* o construir templos; B) de protocolos relativos a contratos, poderes, etc., custodiados en el *Archivo Histórico Provincial de Málaga*; y C) de diversos informes conservados en algunas secciones del *Archivo General de Simancas*. A pesar de todo, se han conseguido algunos datos sobre esta portada gótica, pero insuficientes para mantener algunas tesis publicadas¹.

1. Remodelación de la mezquita-catedral con Pedro de Toledo (1488-1499).

Aunque este obispo a lo largo de su vida fue muy emprendedor, la escasa renta de la *fábrica* de entonces le impidió realizar grandes proyectos, debiendo contentarse con reparar mezquitas, ya rehabilitadas para iglesias desde tiempos de la conquista. Esta tarea hubo de iniciarla nada más hacer su entrada en la ciudad, pues el 28 de enero de 1492 los RR.CC. le hacían merced del diezmo de la cal, teja y ladrillo, que necesitase, especialmente, para el arreglo de la *Iglesia Mayor*². Las

¹ Me refiero a PEREZ DEL CAMPO, L. y a ROMERO TORRES, J.L. autores de la obra *La Catedral de Málaga*. Editorial Everest, S.A., León, 1986, sobre la que más adelante volveré.

² V. el doc. núm. 1 del Apéndice Documental.

Actas Capitulares comienzan a partir de 1496 y no informan de las obras emprendidas, pero sí mencionan de pasada, con motivo de fiestas, procesiones y enterramientos, algunas de las transformaciones operadas en su interior. Por ejemplo, hubo de cambiarse la orientación del edificio, pues de las cinco naves que constaba, presumiblemente perpendiculares al muro de la *qibla*, como en Córdoba³, la adosada al muro este, previamente cegada su arquería, se reservó para sacristías y otras dependencias, con acceso directo en su parte central tanto a la calle (por la puerta que más tarde embellecerá el obispo Bernardo Manrique) como a la capilla mayor, instalada en el centro de la nave contigua, y yuxtapuesta a dicha arquería ciega, que desde entonces haría las veces de muro testero. De ese modo quedaba orientada canónicamente la Mezquita-Catedral al dar su improvisada cabecera al sol naciente. También sabemos que desde fechas muy tempranas se levantaron diversas capillas laterales para enterramientos, que con el tiempo circundaron el recinto catedralicio, de manera similar a lo ocurrido en la gran mezquita cordobesa. Su construcción modificó en buena parte la techumbre original, debido a la costumbre de abovedar los presbiterios, que perduró en la diócesis de Málaga hasta muy avanzado el s.XVI. Así lo pregonan tanto la única capilla existente de la desaparecida Mezquita-Catedral (por cierto adosada al viejo muro de la *qibla* y cubierta con bóveda de terceletes) como los diversos contratos para labrar otras⁴. Por último, se levantó en el centro un coro, que aún redujo más el espacio de los fieles. El resultado final fue un edificio de escasa capacidad y muy antiestético. Según un informe de 1524 la Mezquita-Catedral de Málaga era *muy pequeña y no poder en ella caber las gentes quando las fiestas e días principales van a ella a misa y a los sermones*. Para mayor mengua, también la tacharon de estar *mal hecha y fea*⁵. Sin embargo, lo que aquí interesa es la puerta que el prelado mandó abrir en el muro norte, no obstante existir un considerable desnivel entre el piso del edificio y el suelo de la calle, hoy denominada *Císter*. Las *Actas Capitulares* la llaman indistintamente *Puerta Nueva* o *Puerta del Perdón* y la mencionan por vez primera el 29 de junio de 1498, fecha de la ordenanza que sancionó este obispo, con acuerdo del cabildo, sobre el itinerario que debía realizar la procesión del *Corpus* :

Fue hordenado e mandado por los dichos señores que desde este presente año en adelante perpetuamente se faga la proçesión por las calles siguientes. Primeramente que salga por la puerta nueva de la dicha yglesia mayor e saliendo vaya por la calle que va fazia la Puerta de Granada , etc., etc., fasta tornar a entrar por la misma puerta del perdon de la dicha yglesia⁶.

³ Es la conclusión a que nos llevan tanto las noticias literarias como los datos arqueológicos, que yo mismo presencié. Para más detalles sobre esta información v. *Excavaciones arqueológicas dirigidas por M. Acién Almansa en el recinto existente entre el Sagrario y la Catedral (1987-1988)*. Memoria inédita.

⁴ Sobre la construcción de capillas laterales v. ESPEJO LARA, J.L. "Documetos de interés para la historia del arte de Málaga (1511-1519)", *Boletín de Arte* 7, 1986, 69-79, v. esp. el doc. 2.

⁵ V. el doc. núm. 3 del Apéndice Documental

⁶ *Archivo Catedral de Málaga* (en adelante A.C.M.) *Actas Capitulares*, tomo 2, fol. 10.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

Sobre la identificación del vano de esa *Puerta Nueva o del Perdón* con el de la actual portada gótica no existe duda alguna, pues en sesión capitular celebrada el 14 de marzo de 1505 se decidió el trueque de un mesón del cabildo sito frente a la *Puerta del Perdón* por otros bienes del caballero Diego García de Hinestrosa, contino real, que pensaba fundar en dicho inmueble el Hospital de Santo Tomás, que aún persiste en nuestros días frente a aquella:

Este dicho día el Muy Reverendo y Magnífico Señor don Diego Ramírez de Villaescusa con su cabildo ayuntados capitular-mente etc., otorgó todo su poder conplido etc., al venerable Johan de Montoro, canónigo de la dicha yglesia, espeçial-mente para que en nonbre de Su Señoría y por él çerca de çierta alienaçión y troque que se entiende pedir por parte del honrrado cavallero Diego Garçía de Hinestrosa de unas casas que al presente son mesón enfrente de la Puerta del Perdón de la dicha yglesia que son de la mesa capitular della , etc., etc.,⁷.

La razón para proceder a la apertura de una puerta en un sitio tan incómodo, habiendo desde época musulmana un acceso más suave y natural a través del patio de abluciones, adosado al muro occidental de la mezquita (hoy zona ajardinada sita al pie de la torre del reloj), fue el deseo de reservar este espacio, a título de *claustra* o *cobertizo* para uso exclusivo del clero, dada la escasa superficie del recinto catedralicio. Quedaba por tanto descartada la entrada de los fieles por este cómodo y plácido lugar. También se eliminó su ingreso por el lado oriental del edificio, pues, aun existiendo puerta (que embellecerá Manrique), ya vimos daba a las dependencias eclesiásticas y no directamente al templo. Finalmente, era imposible abrir acceso alguno por el Sur, pues tras el muro de la *qibla* no existía calle, sino corrales y casas de vecinos, que dos siglos más tarde adquirirá la *fábrica* para construir las naves y fachada de la actual catedral⁸. Por consiguiente no restó más alternativa que practicar la entrada de los fieles por el muro norte, no obstante el inconveniente del citado desnivel. ¿Cómo era la puerta que mandó labrar D. Pedro? Lo ignoro, pero cabe pensar que muy sencilla, habida cuenta su rápida sustitución por otra más galana en el siguiente episcopado. Por tanto, fue en tiempos de Pedro de Toledo cuando se remodeló toda la Mezquita-Catedral al orientar el culto al Este, reservar el patio de abluciones para claustro y disponer la fachada o entrada principal en el muro norte, a pesar del pronunciado desnivel. Esto, como hemos visto, obedeció a razones muy simples y modestas, dadas las estrecheces y penurias de los primeros tiempos.

⁷ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 4, fol. 15.

⁸ Cfr. LLORDEN, A. *Historia de la Construcción de la Catedral de Málaga*. Málaga 1988, v. esp. los documentos 108,109,122,127 y 129 relativos a la adquisición de casas para proseguir las obras a partir de 1719.

2. Nula intervencion del obispo Villaescusa en la mezquita-catedral durante el periodo (1500-1513)

Si el obispo Pedro de Toledo como fiel esposo de su iglesia residió de continuo, su sucesor Villaescusa estuvo, por el contrario, casi siempre ausente. Promovido a esta sede el 7 de febrero de 1500, demoró su entrada en la diócesis hasta enero de 1503. En el ínterin tuvo lugar la Conversión General Mudéjar, la Sublevación de Sierra Bermeja, importantes reajustes en las rentas decimales, etc., todo en su ausencia por hallarse en Flandes ocupado en asuntos de los príncipes Felipe *el Hermoso* y doña Juana, de quienes era *capellán mayor*. También sin su presencia, el 3 de junio de 1500 acordó el cabildo *predicar la fábrica y obra de la dicha yglesia de Málaga*, cobrando por las indulgencias de los vivos 30 mrs. y por las de los difuntos 15⁹. Relacionar este episodio, típico de un año jubilar, con cualquier proyecto constructivo, como se ha pretendido, carece de fundamento. Hasta el *mayordomo de la fábrica*, el racionero Martín Alvarez, solicitó permiso al provisor para visitar Roma y ganar el jubileo¹⁰. Por consiguiente el motivo de aquella predicación fue allegar fondos extraordinarios, aprovechando una ocasión excepcional, para atender mejor los gastos corrientes: reparo anual de los tejados, limpieza del templo, adquisición de cera, compra de utensilios y ornamentos, etc.. Tampoco la existencia del *mayordomo* indica necesariamente que se estuviese obrando. Era este un *oficio* permanente al que también incumbía administrar cosas ordinarias y menudas, como las citadas.

La primera estancia del obispo en su diócesis de Málaga se extendió desde enero de 1503 hasta igual fecha de 1504, es decir, un año. En ese espacio cursó una visita pastoral, dio algunos estatutos al cabildo, alteró desafortunadamente las ordenanzas decimales y gestionó la erección de la Colegiata de Antequera¹¹. Que sepamos no intervino para nada en la *fábrica* de la Mezquita-Catedral, pues se dedicó ante todo a la reorganización eclesiástica de Antequera, ciudad que por su riqueza y elevada contribución decimal permitía a Villaescusa aumentar su clero, crear más parroquias, erigir una colegiata y lo más gratificante, *labrar* templos. Para la tramitación de estos asuntos se desplazó a Medina del Campo, a la sazón residencia de la corte, pues debían aprobarlos los monarcas en calidad de patronos de todas las iglesias del Reino de Granada. Allí le sorprendió la muerte de la Reina y la primera regencia del Rey Católico.

⁹ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 3, fol. 30 v.

¹⁰ *Ibidem*, fol. 36 v.

¹¹ MUÑOZ BURGOS, J. *Breve Historia de la Iglesia Colegial de Antequera en el siglo XVI*. Antequera 1968.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

La segunda estancia en Málaga, tras residir en la corte más de un año, abarcó desde marzo de 1505 hasta igual mes de 1506, en que se trasladó a La Coruña para recibir a los reyes Felipe *el Hermoso* y doña Juana. Durante la misma permaneció más quieto que en la anterior. La funesta regencia del Rey Católico, que permitió a su confesor, el dominico Deza, no sólo lanzar la Inquisición contra el Reino de Granada y su arzobispo Talavera, sino también reclamar Antequera como perteneciente a la Iglesia de Sevilla, obligó a Villaescusa a posponer sus planes para enfrentarse al todopoderoso Deza, que en calidad de inquisidor general y arzobispo hispalense pretendía arrebatarle la ubérrima Antequera. En adelante, la defensa de Antequera ante el rey y la *Rota* se convirtió en la obsesión de su pontificado: estaba en juego la perla de la mitra. Razón de más para partir a La Coruña, pero esta partida se prolongó en exceso, pues ya no volvió a su sede hasta 1514, al cabo de ocho años¹².

Entre tanto, el cabildo malacitano se abstuvo de intervenir en la *fábrica* de la Mezquita-Catedral, pues ya dije que era competencia del obispo y éste antes de obrar tenía que allegar fondos. Esto fue precisamente lo que hizo en su prolongada estancia cortesana. La Iglesia de Málaga, desde que se produjo la Conversión General Mudéjar en 1500, obtuvo por decisión de Alejandro VI un reparto decimal muy lesivo para los intereses eclesiásticos y altamente favorable al rey y a la nobleza. El papa lo permitió presionado por los monarcas, que de ese modo compen-saban parcialmente a los nobles andaluces por su contribución a la conquista. Pero la Iglesia del Reino de Granada nunca aceptó tal decisión y desde un principio hizo cuanto pudo para desbaratar ese reparto. Pues bien, a partir de ahora el obispo Villaescusa se convirtió en el adalid de esta causa y no cesó en su empeño hasta conseguir su objetivo en 1512. Desde entonces las iglesias percibieron unos ingresos decimales razonables que permitieron a sus respectivas *fábricas* acometer los reparos necesarios, incluso construir nuevos edificios¹³. Con ese triunfo y un horizonte más prometedor Villaescusa volvía por tercera vez a Málaga, cargado de proyectos.

3. Villaescusa y el comienzo de las obras de la portada gótica (1514-1518)

El 2 de enero de 1514 el obispo Villaescusa se personaba en la Mezquita-Catedral e iniciaba la visita pastoral de su cabildo. Comenzaba así su tercera estancia en Málaga, que esta vez se prolongó un poquito más, hasta abril de 1515. En esos dieciseis meses era su intención girar una visita pastoral por todo el obispado y celebrar a continuación el primer sínodo de la diócesis. Cumplió ambos objetivos, pero además también quería embellecer un poco el viejo edificio islámico de su Iglesia-Catedral. Sin pérdida de tiempo y en medio de la visita, el 3 de febrero de

¹² SUBERBIOLA MARTINEZ, J. *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudio y Documentos*. Granada 1985, v. esp. el capítulo IX.

¹³ *Ibidem*, v. esp. pp. 297-314.

1514 solicitó la carta de su Alteza que el cabildo tiene sobre los diezmos de la cal e ladrillo e teja para que no se pague diezmo¹⁴, es decir, el privilegio que en 1492 los reyes concedieron a Pedro de Toledo. No había duda de que proyectaba alguna construcción. Días más tarde, el 28 de febrero, el ya conocido *mayordomo*, racionero Martín Alvarez, elevaba esta petición en sesión capitular:

En martes, último de febrero. Este dicho día estando los dichos dean e cabildo ayuntados capitularmente, etc., proveyose acerca de las horas que pidió Martín Alvarez, obrero, para estar en la obra sin pedir liçençia cada una vez. Que se remite a su conçiencia. Que estando legitimamente ocupado en la obra, goze las horas como presente, aunque no pida liçençia al presidente por quanto la obra que al presente se haze en la dicha yglesia es grande e de mucha costa, que requiere sienpre la presençia del obrero ¹⁵.

El obrero no era otro que el *mayordomo de la fábrica*, términos que indistintamente designaban el mismo oficio. Aquí le vemos pidiendo permiso para ausentarse del rezo de las horas, sin perder por ello su retribución cotidiana asistiendo al coro. Alegaba que la magnitud de las obras emprendidas requería de continuo su presencia. Grandes debían ser, para expresarse así un hombre avezado, que llevaba en el cargo desde 1499, salvo los intervalos de Pedro Castillo (1500) y Juan de Montoro (ca.1506-1509)¹⁶. El hecho de que los trabajos comenzasen pronto, al mes de la llegada de Villaescusa, deja entrever que el proyecto de la *delantera* gótica destinado a embellecer la *Puerta Nueva o del Perdón* ya estaba elaborado con anterioridad. Una obra de tal envergadura y presupuesto, dado su diseño y calidad, no se improvisaba, máxime habida cuenta su ubicación, que requería demoler parte

¹⁴ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 5, fol. 122 v.

¹⁵ *Ibidem*, fol. 123.

¹⁶ Efectivamente, tras la muerte del obispo Pedro de Toledo, en el capítulo del 11 de octubre de 1499: el venerable Martín Alvarez racionero, mayordomo de la fábrica desta iglesia dixo que requería a los dichos señores que estaban presentes, etc., que sus merçedes oviesen de entender en la hazienda de la fábrica, que era sobre lo que Su Señoría, que aya santa gloria, avía mandado a la dicha fábrica e que esto requería por vía que no se perdiese la dicha hazienda de la dicha fábrica, que en otra manera que protestava de cobrar de sus merçedes todos los daños que se recresçiesen a la dicha fábrica, como mayordomo della. E ansy lo pidió por testimonio (*Ibidem*, tomo 3, fol. 19) Exigía, pues, que el cabildo entendiese en las mandas testamentarias del obispo en favor de la fábrica. Llevaba por tanto en la mayordomía cerca de tres lustros. Sin embargo, PEREZ DEL CAMPO, L. y ROMERO TORRES, J.L. dicen al respecto:

Ya en 1500 el Cabildo autorizó la prédica de las indulgencias con el fin de obtener fondos para las obras. En 1514 el volumen de las mismas era "tan grande e de tanta costa" que se hizo necesario crear una administración propia, nombrándose primer mayordomo de Fábrica al canónigo Martín Alvarez (op.cit.,3).

Por mi cita anterior puede verse que Martín Alvarez, siempre racionero y nunca canónigo, ya era mayordomo en 1499 y que la administración de la fábrica se menciona desde entonces. De hecho se fundó con la catedral (v. esp. de MORALES GARCIA-GOYENA, L. *Estatutos de la Catedral de Málaga*. Granada 1907). Por otra parte, ya me referí a la inexistencia de obras o proyectos para levantar una nueva catedral en 1500. Las construcciones de 1514 corresponden simplemente a la portada gótica, sin formar parte de un plan más ambicioso, como más adelante se verá.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

de una pared maestra de la mezquita, al parecer de tapial¹⁷, y proceder a una cimentación sólida que soportase la nueva construcción de cantería; todo ello sin hacer peligrar el edificio debido al acusado desnivel existente con la calle en ese crítico lugar. Por tanto, hubo de proyectarse meses antes, presumiblemente en 1513, cuando Villaescusa servía en la corte al cardenal regente, fray Francisco de Cisneros, a quien prestó algunos servicios, como fue aceptar su delegación para visitar la Universidad de Salamanca a fines de 1512. En mi opinión, hubo de ser un maestro cualificado del círculo del cardenal, bien de los que trabajaban en su metropolitana de Toledo o en la Capilla Real de Granada (pues ambas *fábricas* le incumbían), el que a requerimiento de Villaescusa proyectó la portada gótica de Málaga hacia 1513.

Las obras hubieron de continuar ininterrumpidamente hasta abril de 1515, fecha en que Villaescusa partió a Valladolid para tomar posesión de la presidencia de la Chancillería, dando así por terminada su tercera visita a Málaga, sede a la que no regresaría más. Entre tanto, el racionero Martín Alvarez seguía al frente de las mismas y en calidad de *mayordomo* solicitó al cabildo los 43.000 mrs. , que debía a la *fábrica* de las rentas del año anterior, petición que elevó en mayo y repitió en junio y al parecer sin éxito. Tal vez, este revés y sus achaques, pues murió pronto, sirvieron de pretexto a Villaescusa para cesarlo el 26 de septiembre de 1515 y sustituirlo por un *familiar*, el canónigo Francisco del Pozo, clérigo de Jaén y hombre de su confianza, que también ejercía la mayordomía del palacio episcopal, a la sazón en proceso de ampliación, al incorporársele dos casas del cabildo¹⁸. A partir de entonces la construcción de la portada gótica entró en una vía lenta y azarosa, pues el nuevo electo dispersó fondos y esfuerzos en objetivos secundarios: por ejemplo, procuró embellecer alguna dependencia de la Mezquita-Catedral, como el *cuarto del sínodo* , sito en la *claustra*, encargando para ello en febrero de 1518 a los maestros rejeros de Ubeda, Miguel de la Torre y Francisco, cuatro rejas según el dibujo realizado por el pintor Hernán López, que representaba las armas del obispo Villaescusa enmarcadas con cierta ornamentación a lo *romano*, todo por precio de 45.000 mrs.¹⁹. O también, hacia 1520, mandó derribar dos naves pequeñas para hacer una, frente a su capilla de St^a Bárbara, alegando que las anteriores amenazaban ruina,

¹⁷ Esto es lo que se deduce de ciertos informes del s.XVIII. Cfr. CAMACHO, R. y ROMERO, J. M^a. *La Iglesia del Sagrario de Málaga*. Málaga 1986, p. 4.

¹⁸ El cese y nombramiento en A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 5, fol. 151 v. El litigio a raíz de las casas capitulares detentadas por el obispo para ampliar su palacio comenzó el 2 de mayo de 1516: *Este dicho día los dichos señores, etc., dixerón que davan todo su poder conplido a Antonio de Patarroyo, racionero en esta dicha yglesia y al liçenciado A. Camacho, veçino de Sevilla, a ambos a dos y a cada uno dellos in solidum para paresçer ante el Rvmo.S. Arçobispo de Sevilla o ante su ofiçial y pedir al Rvmo. S. obispo de Málaga, su señor y prelado, unas casas de los dichos señores deán y cabildo que son en la collaçión de Santa María desta çibdad de Málaga que están junto con casas del dicho señor obispo y el dicho señor obispo las tiene incorporadas con sus casas episcopales con sin justiçia, etc.. A.C.M. Actas Capitulares, tomo 5, fol. 171 v.*

¹⁹ Sobre las rejas v. ESPEJO LARA, J.L. *op.cit.* doc. 5.

todo por 75.000 mrs.²⁰. Por tanto, es evidente el interés de Villaescusa por fiscalizar, a través de su fiel mayordomo y sin ingerencias del cabildo, las obras de la catedral y del palacio; pero más lo tuvo por su familia y su tierra natal de Cuenca. Desde Valladolid contempló la posibilidad de permutar su sede malacitana por la conquesa del anciano Rafael Riario, cardenal de San Jorge residente en Roma. Al parecer no hubo inconveniente y en la primavera de 1518, con la aprobación de León X, se produjo la permuta.

4. Tiempo de crisis, controversia y cambios (1518-1524).

Para entender este período y su repercusión negativa en las obras de la Mezquita- Catedral conviene retener, entre otras cosas, que esta sede por espacio de veintidós años recayó sucesivamente en dos obispos italianos, que jamás pisaron Málaga por ser curiales en la corte de Roma. Fue el primero Rafael Riario, cardenal de San Jorge y *Ecclesiae Malacitanae perpetuus administrator* (1518-1519), que poco antes de morir resignó este obispado en su sobrino César Riario, Patriarca de Alejandría y *Episcopus Malacitanus* (1519-1540). Es cierto que estos personajes enviaron *provisores* para administrar la diócesis, siendo el primero Bartolomé de Baena (1518-1524); pero también Villaescusa desde Cuenca pretendía continuar interviniendo en esta Iglesia a título de *gobernador del obispado*, nombrando su propio *provisor*; el licenciado Antonio de Aguilar, pretensión recusada por el cabildo, entre cuyos componentes se había granjeado enemigos acérrimos. La confusión fue grande al proyectar la mitra una imagen bicéfala. Hubo algún *provisor*, que sin saber a que carta quedarse, sólo buscó el provecho personal. Además, la lejanía de Roma y la decrepitud del cardenal Rafael Riario multiplicaron los problemas. En tales circunstancias los partidarios de Villaescusa, que seguían detentando algunos cargos provistos en su episcopado, sufrieron la enemiga del resto de los capitulares, que en modo alguno toleraban la intromisión de aquél por su mediación. Curiosamente fue el tema de la *fábrica* el que desde 1518 hasta 1524 polarizó el conflicto. Había para ello razones suficientes.

Efectivamente, tan pronto Villaescusa abandonó esta sede, se manifestó la división: un grupo, fiel a la trayectoria del prelado, sólo procuraba remozar la antigua Mezquita-Catedral; otro, más innovador, pretendía construir de nueva planta un edificio con más capacidad. Tenían éstos el ejemplo de la Metropolitana de Granada, cuya apertura de cimientos, con algún retraso, se llevó a cabo en 1521, sentenciando definitivamente su vieja Mezquita-Catedral. Por tanto, el proyecto en que se había embarcado la Iglesia de Granada poco tenía que ver con la varadura que sufría la de Málaga. Aquí, por obra y gracia del *gobernador*, que seguía detentando la administración de la *fábrica*, la catedral, además de pequeña y fea, se mantenía como

²⁰ Sobre las obras de las naves v. A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 6, fol. 26.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

cuando era mezquita de moros. No había intención de derribarla y tan sólo se había adecentado con una portada gótica, cuyas obras comenzadas en 1514 se alargaban injustamente, porque Villaescusa, a través del *mayordomo*, Francisco del Pozo, desviaba los fondos de la *fábrica* para reparar el palacio episcopal, que, al parecer, gozaba de prioridad. Este talante abusivo y arbitrario, unido al agravio comparativo con respecto a los planes de Granada, colmó de indignación de los canónigos. De ahí que a partir de ahora arremetiesen contra Francisco del Pozo, que venía ejerciendo la *mayordomía de la fábrica* desde 1515, secundando en todo los planes del *gobernador*. El *provisor* Bartolomé de Baena, a pesar de las presiones, no se atrevió a removerlo por lo que el cabildo, el 4 de febrero de 1519, solicitó su cese directamente al cardenal, alegando sobrepasar el tiempo establecido para el desempeño del oficio, tiempo que se fijó en dos años:

Este día así mismo se mandó que se escriba al señor cardenal açerca del mayordomo de la fábrica que mande guardar el estatuto açerca del mayordomo de la fábrica para que no pueda ser más tiempo de lo que allá se manda ²¹.

Pero la solicitud llegaba tarde, pues el cardenal había resignado este obispado en su sobrino César Riario, Patriarca de Alejandría, que tomó posesión de Málaga el 23 de marzo por poderes. El nuevo obispo no realizó cambios y ésto hubo de exasperar a los canónigos, que en sesión capitular del 2 de enero de 1520, con ocasión de la renovación anual de algunos cargos, convencieron al *provisor* para que nombrase nuevo *mayordomo*, pero con un resultado en apariencia sorprendente:

Estando ende presente el señor provisor Bartholomé de Baena, pidió que conforme a los estatutos e sinodal se nonbre mayordomo de la fábrica. E avido sobrello algunas alteraçiones e votos quién devía ser, en el fin fue concludido que quedase el dicho Françisco del Pozo, ansí por tener esperiençia de las cosas, como porque dé fin a las obras que en la iglesia son començadas. E ansí fue tornado a elegir ²²

Por tanto, hubo alteración y controversia aunque al final las cosas quedaron como estaban, incluso salió favorecido Francisco del Pozo, al que reconocieron tener oficio y experiencia. Pero no hay que olvidar que fue votado con la condición de terminar las construcciones comenzadas en la Mezquita-Catedral, que no eran otras que la fusión de dos naves en una, frente a su capilla de St^a Bárbara y las de la portada gótica (tal como se afirma en un informe elevado a Carlos V, que veremos a continuación). Esta actitud capitular contra las obras, pidiendo el término de las mismas, obedecía como acabo de exponer a la crisis de intenciones y proyectos generada tras los cambios de 1518. La gran novedad que suponía el inicio de la construcción de

²¹ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 5, fol. 219.

²² *Ibidem*, fol. 248.

la metropolitana de Granada, según traza de Enrique Egas, hubo de desvanecer en las restantes sedes del reino granadino cualquier plan de reparo, aditamento o exorno destinado a sus ya anticuadas mezquitas-catedrales. Gastar dinero en ellas era navegar contracorriente y a la postre un gasto inútil. Si a esto añadimos que la de Almería se arruinó tras el terremoto del 22 septiembre de 1522, haciéndose necesario un nuevo edificio, comprenderemos el cambio de mentalidad que se operaba por estos presupuestos en los cenáculos eclesiásticos.

Caducado el tiempo de la *mayordomía*, establecido como vimos en dos años, el canónigo Francisco del Pozo fue cesado desde Roma sin cumplir el compromiso de su elección: dar fin a las obras de la portada gótica. Para sustituirlo, el Patriarca César Riario acudió a un nombramiento algo excepcional, pues recayó en Juan de Cea arcediano de Málaga, es decir, la segunda dignidad capitular tras el deán, notificándose al cabildo el 29 de enero de 1522²³. Es posible que el Patriarca con esa designación tratase de imponer mayor autoridad en una administración, como la *fábrica*, que no sólo polarizaba la tensión capitular sino que podía ser el detonante de todas las antítesis. ¿Pretendía César Riario con ese nombramiento paralizar la intervención de Villaescusa en esta catedral? Todo parece indicar que sí, pues ese mismo año Juan de Cea elevó al emperador un informe harto desfavorable contra aquél, acusándole de malversar los fondos de la *fábrica* y detentar su administración en perjuicio de la Iglesia malacitana. Carlos V, el 15 de enero de 1523, en carta dirigida al corregidor de Málaga lo resumía así:

Sepades que don Juan de Cea arçediano de la yglesia catredal de la dicha çibdad en nonbre del cavildo della nos hizo relaçion por su petiçion diziendo que el obispo de Cuenca syendo obispo de la dicha dioçesi e obispado diz que hizo gastar de los dineros de la fábrica más de doze mill ducados para hazer çiertos aposentos e quartos de casa para su aposento e una portada en la yglesia no aviendo neçesydad dello y estando la dicha yglesia por hazer porque diz que oy día está como quando hera mezquita de moros que no se a gastado en ella cosa alguna de los dineros de la dicha fábrica, a causa de ser el perlado de la dicha yglesia administrador de la dicha fábrica e querer hazer casa para su aposento e no la dicha yglesia. E que sy el cavildo fuera administrador todo aquello se oviera gastado en hazer la dicha yglesia e estuviera más de la mitad hecha. E nos suplicó e pidió por merçed en nonbre del dicho cavildo mandásemos que la dicha administración de la dicha fábrica la tuviese el dicho cavildo, pues el perlado que agora es está ausente, e que mandásemos que no se gastasen los dineros de la dicha fábrica en otra cosa syno en hazer la dicha yglesia de que hay mucha neçesidad, y en çera y en las otras cosas que convenían

²³ *Ibidem*, tomo 6, fol. 63 v.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

para el servicio de la dicha yglesia e que todo el resto lo tuviese el dicho cavildo depositado para que en aviendo copia de mrs. se començase a labrar la dicha yglesia ²⁴.

Así, pues, las acusaciones del cabildo contra el *gobernador* Villaescusa en asuntos de *fábrica* difícilmente podían ser más graves: a) había desviado 12.000 ducados de las obras de la iglesia para construir su propio palacio; b) entre tanto mantenía el interior de la Mezquita-Catedral como en tiempo de moros; y c) gastaba el dinero en una portada innecesaria, porque lo que procedía era levantar un templo nuevo. Argüía además, que de administrar los canónigos la *fábrica* ya se habría edificado la mitad del mismo. Solicitaba, por consiguiente, que recayese aquélla en el cabildo y que se ahorrara para comenzar su construcción, por ser muy necesario.

Entre tanto, se declaró la peste en Málaga, ocasionando mucha mortandad, por lo que el 23 de abril Juan de Cea se ausentó; y aunque la actividad capitular se reanudó a fines de julio, el año 1523 se perdió a muchos efectos. Cuando el 5 de febrero de 1524 se reunió el cabildo para elegir nuevo *mayordomo*, por extinguirse el anterior mandato, los canónigos confirmaron en el cargo a Juan de Cea, señal inequívoca de que aprobaban su actuación y estaban conformes con su decisión de ahorrar para construir la nueva catedral. En apoyo de la misma Fernando de Córdoba hizo esta declaración:

*Luego in continenti el dicho señor maestrescuela dixo que suplicava al dicho señor provisor y si necesario era se lo requería una, dos y tres veçes e más, las que de derecho sea obligado, que no consyenta ni permita que los mrs. y rentas de la dicha fábrica sean gastados en cosas ynutiles y syn provecho, syno que se guarden los mrs. que tiene y tuviese la dicha yglesia para con ellos començar la capilla prinçipal o para que se gasten en cosas muy neçesarias al bien, pro e utilidad de la dicha yglesia y pidiolo por testimonio. El señor thesorero y el canónigo Bernardino de Alcoçer se arrimaron al requerimiento del señor Fernando y ansy lo pidieron por testimonio*²⁵.

²⁴ V. el doc. núm. 2 del Apéndice Documental. Este informe ratifica la inexistencia de obras para levantar una nueva catedral con anterioridad a 1523, porque ¿qué proyectos pudieron emprenderse hacia 1500 si el propio *mayordomo* Juan de Cea, informaba al emperador (ca. 1522) que la catedral *oy día está como quando hera mezquita de moros que no se a gastado en ella cosa alguna* ? Ningunos. Como dice este clérigo, sólo se había comenzado la portada gótica y ésta, como trato de demostrar en este estudio, hubo iniciarse hacia 1514.

²⁵ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 6, fol. 106 v. Al parecer esta alocución del maestrescuela es la base documental en que se apoyan PEREZ DEL CAMPO, L. y ROMERO TORRES, J.L. para sostener la tesis del *fracaso del templo gótico* en dirección Norte-Sur y del que la portada gótica sería lo único realizado. Pero prefiero citarlos:

En 1517 se autorizaba una nueva prédica. Un año más tarde el Cabildo comprende que la única solución válida es construir un nuevo edificio y así lo hace saber al Rey. En diciembre de 1523 se planifica el allegamiento de fondos para hacer frente a una obra

Pedir el comienzo de la capilla principal, significaba entonces pedir la construcción de un templo, ya que éste se iniciaba por la capilla mayor o cabecera. En consecuencia lo que reclamaba el *maestrescuela* Fernando de Córdoba, secundando el informe de Juan de Cea elevado al emperador, era no gastar más en proyectos anticuados e inútiles, como la portada gótica de la Mezquita-Catedral, y ahorrar para levantar una iglesia nueva, como ya se estaba haciendo en Granada y Almería. Requerimiento pronunciado con la solemnidad y energía al caso, pues lo dirigía exclusivamente a la persona del *provisor* Bartolomé de Baena, que en esta materia había mostrado demasiada complicidad con Villaescusa. El apoyo público e inmediato que cosechó esta intervención supuso el punto final a toda una época. A partir de entonces ya eran tres las dignidades catedralicias, las que abiertamente defendían el proyecto: el arcediano de Málaga, el tesorero y el *maestrescuela*. Era la primera vez que las *Actas Capitulares* recogían una interpelación en pro de la construcción de una nueva catedral. El futuro de las obras de la portada gótica nunca estuvo tan amenazado.

Entre tanto, por esas mismas fechas, se ventilaba en el consejo real el litigio entre el cabildo y los obispos por la administración de la *fábrica*, proceso desencadenado a raíz de las denuncias elevadas al emperador por el arcediano Juan de Cea. El procurador episcopal alegó que dicha administración fue dada por los Reyes Católicos a los preladados; que el desvío del dinero de la iglesia para la construcción del palacio episcopal no era malversación; y que el cabildo no administraría mejor la *fábrica por ser ellos todos diversos pareceres y parcialidades y que demás desto paresçia cosa de ambiçión y cobdiçia*. El delegado capitular replicó que de los mil ducados de renta que tenía la *fábrica*, los obispos no gastaron nada en la Mezquita-Catedral, aun habiendo gran necesidad, por ser muy pequeña, etc.; que si la administración recayese en el cabildo *en pocos años se haría la dicha iglesia ... y no*

de envergadura. Dos meses más tarde se ha decidido por un plan de obra -de autor anónimo- en estilo gótico, acordando aplicar todos los recursos económicos "para con ellos començar la capilla principal e fachada de la nueva Ighlesia". Este primer proyecto preveía la construcción de un templo en dirección Norte-Sur. La entrada principal sería la "portada nueva" (actual puerta del Sagrario), en la que fueron invertidas *sustanciosas cantidades de dinero con muy escasa rentabilidad*. (op.cit. pp. 4-5).

El carácter divulgativo de esta publicación no ha permitido a los autores anotar las referencias archivísticas de las fuentes utilizadas, información inédita digna de exponerse en el foro académico. Pero a través de las *Actas Capitulares* se desprenden otras conclusiones. Primero, sobre que en 1517 se autorizó *una nueva prédica* de la obra catedralicia... esta noticia no la he visto en dichas *Actas*, y, por supuesto, 1517 no fue un año jubilar. Segundo, la necesidad de construir un templo nuevo y hacérselo saber al rey, es decir, el informe de Juan de Cea no es de 1518 sino de 1522 y cursado por el rey al corregidor el 15 de enero de 1523. Tercero, lo de un plan de autor anónimo y en estilo gótico, no consta en la intervención del *maestrescuela*, contexto en el que los autores sitúan la noticia. Cuarto, el *maestrescuela* sólo alude a "*començar la capilla prinçipal*" y no se refiere a la fachada de la nueva iglesia.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

*la consentyría estar tan mal hecha y fea como está agora*²⁶. Por tanto, los canónigos hasta esgrimieron criterios estéticos para arrebatarse a los prebendados la administración de la *fábrica*. Pero el emperador, aun siendo patrono de la Iglesia malacitana, no quiso terciar en la discusión y dio largas al asunto exigiendo el 18 de marzo de 1524 nuevos informes al corregidor. Por su parte César Riario, viendo que las cosas iban demasiado lejos, se apresuró a zanjar el pleito nombrando nuevo *provisor*.

5. Finalización de las obras de la portada gótica (1525-1526).

Nada mejor pudo ocurrir al obispado de Málaga, en lo referente a la *fábrica*, que la nominación del doctor Bernardino de Contreras como *provisor*. Era clérigo de la diócesis de Burgos y desde mayo de 1518 notario en Roma del cardenal Rafael Riario. Tomó posesión del provisorato en junio de 1524 y con él comenzó una época de grandes construcciones, que había de extenderse más allá de su muerte en enero de 1541, tras fallecer en Roma en diciembre de 1540 el obispo de Málaga, César Riario. Baste decir que tiene en su haber el comienzo de las obras de la Catedral de Málaga (1528) y de la Colegiata de Antequera (ca.1530). El 30 de diciembre de 1524, en sustitución del arcediano Juan de Cea, designó para *mayordomo de la fábrica* al canónigo Francisco de Tormejón y juntos remataron las obras de la portada gótica, pero con dudas y titubeos sobre la conveniencia de gastar tanto dinero, pues quedaba aún mucho por hacer y ya se había decidido ahorrar para la construcción de la nueva catedral. Incumbía al *provisor* resolver este dilema, pero ante la gravedad del caso decidió compartir el peso y la responsabilidad con el cabildo, de acuerdo con los *Estatutos de la Catedral*, que contemplaban este evento. Así que el 28 de julio de 1525 en sesión capitular:

*El Reverendo Señor Provisor, don Bernardino de Contreras propuso ante los dichos señores lo siguiente: lo primero, que ya sus mercedes sabían y veían el gran gasto que se hazía en la Portada Nueva de la yglesia y que el maestro dezía que havía de subirse aún sobre lo que a la sazón estaba quinze pies, que viesen sus mercedes si sería mejor que se quedase en aquella altura, como estaba aora y se cubriese de madera tosca y se hiziere luego el escalera o sy era mejor que se acabase, pues ya era hecho lo más del gasto, porque las piedras estaban labradas. Lo otro, que para hazer la Capilla Prinçipal se havían de tomar çiertas casas de las que el cabildo tiene de merçed de sus Altezas para en que vivan beneficiados. Que sus merçedes viesen que manera se había de tener en ello*²⁷.

²⁶ V. el doc. núm. 3 del Apéndice Documetal.

²⁷ A.C.M. *Actas Capitulares*, tomo 6, fol. 150 v.

Por consiguiente, todavía faltaban quince pies para rematar la portada gótica, es decir, cinco varas o 4,17 metros, amén de la escalera para salvar el famoso desnivel. La segunda cuestión también era espinosa, pues de querer comenzar la nueva catedral no había más alternativa que expropiar algunas casas del cabildo para el emplazamiento de la capilla mayor o cabecera. Tras cierta reflexión, esta fue la respuesta del capítulo:

En lo que tocaba a la portada que se acabase, pues ya lo más del gasto era hecho y acabada se hiziere el escalera. En lo de las casas que ya su merçed sabía cómo el Rey Nuestro Señor había dado aquellas casas para en que viviesen beneficiados que hasta que la fábrica aya conprado otras tales en que vivan los dichos beneficiados o su Alteza mande otra cosa que no se deben derribar ni aún tomar para la dicha Capilla ²⁸.

Así, pues, *in extremis*, los canónigos decidieron terminar la portada gótica, no obstante cuestionarse su sentido una vez que estaban decididos a construir la nueva catedral; proyecto que debía estar maduro, pues sabían dónde emplazar la cabecera y que casas demoler. Esto presupone un contacto previo, anterior al 28 de julio de 1525, con maestros o arquitectos para asesorarse y, tal vez, encargarles la traza catedralicia. De este modo, mientras las miras estaban puestas en ese novísimo y gigantesco empeño, hubieron de terminar, en medio de la indiferencia general, las sempiternas obras de la portada gótica. No sé cuándo concluyeron, pero en cualquier caso antes del 6 de julio de 1526, fecha en que la *Puerta Nueva* ya estaba abierta al público, lo que indica que estaba terminada la escalera, retirado el andamiaje, etc.:

*Este dicho día viernes seys días de julio del dicho año 1526 a la hora del toque de la campana de la oración del avemaría, después de puesto el sol, estando yo el dicho canónigo Françisco Torralva, notario apostólico, en la puerta desta iglesia que se dize la Puerta Nueva, donde estava puesta una de las cédulas sobredichas, paresçió Gonçalo Tamayo, raçionero, y en presençia de otros muchos beneficiados desta iglesia, etc.*²⁹.

6. Estructura e iconografía de la portada gótica.

Esta puerta presenta ornamentación por ambos frentes, hecho que se desconocía hasta la intervención practicada en 1987-1988. Los dos están deteriorados, aunque por razones muy distintas. Mientras el externo ha sido erosionado por agentes atmosféricos, el interno sufrió, antes de su ocultación en el XVIII, la barbarie de

²⁸ *Ibidem*, tomo 6, fol. 151.

²⁹ *Ibidem*, tomo 5, fol. 158 v.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario...

los operarios hasta mutilar parte de su ornato. Uno y otro, por tener un tratamiento desigual, se complementan y el conjunto es un buen exponente del gótico *florido*, mereciendo un detenido análisis.

I.- EL FRENTE EXTERNO.- Se realizó con mayor abundancia de elementos de los que hoy conserva. Efectivamente, el gablete, crestería, doselete, etc., que pudo coronarlo, se sustituyó a principios del XVIII por un cornisamento horizontal, rematado en los extremos por pináculos y en su centro por una cruz³⁰. Ese drástico recorte truncó, además, la imagen de Sta. María, cuya cabeza debía estar muy desgastada y así, decapitada, continúa hoy presidiendo el cuerpo superior. Hay otras mutilaciones pero no afectan al conjunto de un modo tan esencial. Hecha esta salvedad, la *delantera*, la componen tres cuerpos superpuestos, bien delimitados por impostas y flanqueados por estribos, que reducen su volumen en cada uno de ellos. Esta progresiva y ascendente estilización hasta alcanzar el gablete o crestería debía imprimir a la fachada gran ligereza y esbeltez. Sin embargo, desde las radicales transformaciones del XVIII ha quedado chata y recortada, al quedar embutida en una mole de ladrillos esgrafiados.

a) *El cuerpo inferior de la fachada.*- Fue el menos alterado en las *delanteras* eclesiásticas, pues al integrarlo la portada, es decir un lugar de continuo paso y gran proximidad visual, se reservó para fines didácticos, a través de programas iconográficos tal como se venía realizando desde el s. XI. Por tanto, el artista no dispuso de mucha libertad en esta zona. Cualquier innovación podía alterar los mensajes doctrinales. De ahí su escasa evolución. Lo integra una portada de medio punto abocinado y cuatro arquivoltas sustentadas por otras tantas jambas en derrame. Tres están decoradas con elementos vegetales y una enriquecida con la iconografía de un Apostolado, aunque en su base hay dos personajes de mayor tamaño, uno frente al otro, de difícil identificación. Flanquea la portada, como dije, el tramo inferior de ambos estribos, cada uno de los cuales dispone de tres frentes, todos con sus correspondientes hornacinas dotadas de peana y doselete. Las dos frontales dedicadas al misterio de la Encarnación, ocupando una María y otra Gabriel; en tanto que las laterales, dos en cada estribo, se destinan a los Cuatro Evangelistas.

Por consiguiente, si exceptuamos las dos figuras no identificadas, este cuerpo cobija personajes del Nuevo Testamento, muy próximos al Salvador: los Doce Apóstoles, los Cuatro Evangelistas, María y el Arcángel Gabriel. La presencia de estos dos es muy forzada, pues los restantes fueron concebidos como una corte celestial, estática y solemne, que asiste a un Cristo-Majestad, instalado en el cuerpo superior, desde donde los preside, mientras bendice al pueblo. Sin embargo, María y Gabriel, ajenos a este asunto, irrumpen con una historia que tiene que ver poco

³⁰ CAMACHO, R. y ROMERO, J.M^a. *op.cit.* p. 7.

con el desarrollo de esa ceremonia. Todo se explica si pensamos que son una obligada referencia a la advocación de la Mezquita-Catedral, cuyo título es *Sta. María de la Encarnación*. De ahí que ocupen lugares secundarios: los estribos; y que se hallen al margen del tema principal: la glorificación de la majestad de Cristo.

b) *El cuerpo intermedio*.- En el aspecto didáctico es tributario del anterior, por continuar aquí su programa iconográfico. Se produce esta invasión al carecer la portada de espacios centrales y jerárquicos, como el tímpano o el parteluz, donde situar el Cristo-Majestad que debía presidirla, de acuerdo con los cánones del románico y el gótico clásicos. Al faltar esos elementos se trasladó a la zona superior, tradicionalmente ocupada por el rosetón. En su lugar se dispuso una hornacina, apoyada directamente sobre la portada. Tiene peana, doselete y dos pináculos laterales, todo enmarcado en un pentágono, a modo de mandorla, generado por dos gruesas cardinas que arrancan de las enjutas, cabalgan por el arco de la portada y trepan por los flancos de la hornacina hasta envolverla, ya ramificadas, y fusionarse en una. Luego asciende hasta el cuerpo superior, donde su tronco hace de elevadísima peana para la imagen de Sta. María. Esta cardina es el elemento decorativo más sobresaliente e innovador de la fachada, a la que imprime el movimiento propio del gótico *flamígero y florido*. Así, pues, el ornato vegetal, a modo de mandorla, se suma a la hornacina para potenciar la grandiosidad del Cristo-Majestad que preside y rige desde ese florido entronamiento toda la *delantera*. La imagen de Cristo está de pie, descubierta la cabeza y en actitud de bendecir al pueblo, mientras sustenta en la mano izquierda la insignia imperial del globo. Ahí culmina el programa iconográfico y didáctico: con la apoteosis del poder y la realeza de Cristo. Tema alusivo a la celebración del triunfo tras la victoria de las armas cristianas en las cruzadas, no sólo contra el Reino de Granada sino también y, más recientemente, contra las costas norteafricanas: Orán, 1509; Bujía y Trípoli, 1510.

Desde el punto de vista artístico este cuerpo es innovador, al sustituir el rosetón por la hornacina y acoger un tema iconográfico viejo pero renovado y hasta ahora reservado a la portada: el Cristo-Majestad. Aquí, sin normas y con mayor espacio, tuvo un tratamiento más ostentoso y espectacular que el que podía depararle el tímpano o el parteluz. El movimiento, la teatralidad y el efectismo que, merced a los nuevos elementos, envuelven su figura, son recursos genuinos del momento. Ahora bien, desde el punto de vista iconográfico este cuerpo intermedio no estaba pensado para este fin, sino destinado al rosetón. Por tanto, eliminado éste, su uso fue vago y confuso, y la heráldica, poco a poco, se fue instalando en él. Esta costumbre y la anterior innovación hicieron que el Cristo-Majestad quedase flanqueado por cosas no muy santas y sí muy profanas, amén de harto anacrónicas: los blasones de los Riario. Esto indica la heterodoxia en que incurrieron las composiciones iconográficas de los cuerpos intermedios, cuando se alteraban los cánones de la etapa clásica.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario...

A la derecha del Cristo-Majestad está el escudo del Cardenal de San Jorge, Rafael Riario (1518-1519), gótico, cortado, con una rosa de cinco pétalos en el sitio de honor. LLeva por timbre el capelo y la cruz patriarcal, como legado pontificio de Sixto IV que fue en Hungría. A la izquierda, se halla el de su sobrino, el Patriarca de Alejandría, César Riario (1519-1540), ovalado, cortado, con rosa en el sitio de honor y por timbre la cruz patriarcal con esta divisa: S. DNI. CAESARIS DE RIARIO PATRIARCHAE ALEXANDRINI E.P. MALACITANI. Ambos se apoyan en peanas de cardina y sobre un fondo de arquillos ciegos, en resalto, común a todo el lienzo.

Por último, flanquean este cuerpo los tramos medios de los estribos, aligerados ahora por su corte angular, ofreciendo dos frentes cada uno con sus peanas y doseletes para dar cabida a los Cuatro Padres de la Iglesia de Occidente. Estos, aunque forman parte del programa iconográfico iniciado en la portada, también han invadido esta zona intermedia, completando un tema que cabe resumir así: Cristo-Majestad en la apoteosis de su poder y realeza asistido por los personajes más ilustrados del Nuevo Testamento y la Iglesia Antigua, a saber, los Doce Apóstoles como docentes; los Cuatro Evangelistas como transmisores de la Revelación; y los Cuatro Padres de la Iglesia de Occidente como los comentaristas más autorizados de la misma. Esta depurada visión del Cristianismo, seleccionando sus fundamentos más intelectuales para festejar la celebración del triunfo, evidencia una amalgama de escolástica y cruzada, que sólo cabe atribuir a personajes que participaron de ambas, como el cardenal Cisneros, graduado en Salamanca, fundador de la Universidad de Alcalá y caudillo en Orán, o el propio obispo Villaescusa, que, como servidor de aquél, procuraba emular, al menos construyendo el Colegio de Cuenca en Salamanca.

Finalmente, este cuerpo intermedio, con ser artísticamente el más innovador y mejor logrado, desde el punto de vista iconográfico es el menos ortodoxo. La mezcla de personajes y elementos, uniendo lo sacro y lo profano, lo intemporal con lo temporal, sin motivación teológica para ello, dicen mucho del fin y agotamiento de la Iglesia Medieval.

c) *El cuerpo superior.*- De los tres que integran la fachada es el peor conservado debido a la erosión y a las mutilaciones operadas en el XVIII. Ocupa el espacio comprendido entre la imposta horizontal y el coronamiento del gablete o crestería, ya perdido. Lo que resta se asemeja a un friso alto, ilustrado con un tema conmemorativo: la Dedicación de la Mezquita-Catedral a Sta. María. Esta composición la preside desde el centro una imagen truncada de la Virgen sita en una hornacina algo elevada por hallarse sobre un tronco ramificado de cardina. La flanquean dos encumbrados eclesiásticos que, a un nivel inferior, juntas las manos en actitud orante y de rodillas, yacen sobre peanas adjuntas a la imposta. A sus espaldas y de pie figuran sus santos patronos intercediendo por ellos ante la venerada

imagen. Dos magníficos doseletes, uno a cada lado, cobijaban ambos grupos, pero uno, totalmente erosionado, se desprendió. A esta altura, los estribos que flanquean la fachada están muy estilizados, convertidos en pináculos o agujas truncadas desde las reformas del XVIII.

No es segura la identificación de estos eclesiásticos, aun habiendo algunas referencias personales. El situado a la derecha de la Virgen tiene un capelo ante sí y el de la izquierda una mitra. Esto parece indicar que el primero es cardenal y el segundo obispo. Los personajes eclesiásticos que intervinieron con mayor autoridad y peso en la consagración y luego en la erección catedralicia fueron el cardenal Mendoza y el obispo de Avila, Hernando de Talavera, confesor real. TORRES BALBAS no duda en identificarlos con las esculturas, pero sin aportar más pruebas³¹. Por otra parte desconocemos los celestes patronos que tuvieron para poder confrontarlos con los atribuidos en el friso, a no ser que en la imaginaria de la época sea un lugar común poner por tutelar un ángel al cardenal y un apóstol al obispo.

Artísticamente, este cuerpo no desmerece del anterior. La representación de la Virgen sobre un tronco de cardina es inusual y recuerda las apariciones. Si a éstos unimos la rica ornamentación y, sobre todo, el gablete o crestería que debía coronarlo, transparentando el cielo, su efectismo sería singular.

II.- EL FRENTE INTERNO.- Ha sido recientemente rescatado con ocasión de la intervención realizada entre 1988-1992³². Sin embargo, por respeto a la construcción barroca de la actual iglesia del Sagrario, los trabajos de recuperación se han detenido a la altura de la imposta de escayola que separa el muro de la bóveda. Esto impide saber a ciencia cierta cuántos cuerpos lo componen: si tres como la fachada o únicamente dos. Hasta donde hoy puede contemplarse, sólo han aparecido dos: el inferior casi en su integridad y el inmediato superior en su mayor parte, pues le falta por arriba una franja hasta alcanzar la moldura de separación o, tal vez, el cornisamento final.

En cuanto a su conservación, el estado de la piedra es bueno por no haberse hallado nunca a la intemperie; ahora bien, ha sido víctima de la barbarie de los operarios antes o durante su ocultación. Los desperfectos existentes en su rica orna-

³¹ TORRES BALBAS, L. *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*. Madrid 1960, p. 72.

³² El descubrimiento de la trasera tuvo lugar con ocasión de las obras de emergencia para la consolidación de la portada gótica llevadas a cabo por la empresa C.P.A. en 1987-1988. En una segunda intervención para la rehabilitación del inmueble entre 1988-1992 se procedió a su rescate por los arquitectos GOMEZ MARTIN, R. y MARTINEZ AULADELL, T. Cfr. CAMACHO MARTINEZ, R. "Experiencia de rehabilitación en el centro histórico de Málaga: la Iglesia del Sagrario de la Catedral. Aproximación histórica", *V Seminario Arquitectura y Ciudad. Melilla 1993*. (Inédito). Es la primera parte de una comunicación en colaboración con la restauradora ARCOS, E. y los ya citados MARTINEZ AULADELL, T. y GOMEZ MARTIN, R.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario...

mentación, los golpes y raspaduras de algunas superficies y la ausencia de varios elementos, como las imágenes e incluso la peana de la hornacina central, etc., ponen de manifiesto que atravesó por un momento de incompreensión, incuria y abandono.

a) *El cuerpo inferior.*- Se corresponde con su semejante del exterior, del que en realidad es su reverso. Se trata, por tanto, de una trasera de portada, ricamente tallada, pues si bien clave y dovelas están lisas, las enjutas, que disponen de grandes quicialeras, se decoran con arcos ciegos, en resalto. Pero donde la riqueza ornamental se patentiza es en las jambas, cuyos frentes cóncavos cobijan sendos chapiteles, que desde la base ascienden hasta las enjutas, para sustentar allí dos esbeltas hornacinas con sus peanas y doseletes. Hoy yacen vacías de modo que ignoramos qué esculturas flanquearon este lado de la puerta y cuál era su programa iconográfico. Finalmente, todo este conjunto está enmarcado, primero, por una escocia decorada con elementos vegetales y segundo por una pronunciada y robusta estructura adintelada, tersa y pulida, que contrasta con el claroscuro de la anterior ornamentación.

b) *El cuerpo superior.*- Separado del anterior por una mediacaña horizontal, se corresponde con el cuerpo intermedio de la fachada, no sólo por hallarse ambos a la misma altura sino también por mantener, en parte, los mismos elementos decorativos, los escudos. Hasta ahora, lo que permite ver la restauración, es un friso ocupado por una enfilada de hornacinas, cinco en total, de desigual profundidad y anchura, más amplias la central y laterales que las intermedias. Todas conservan sus peanas, salvo la del centro³³. Sus fondos están decorados con arcos ciegos apuntados en resalto y rosas, y es casi seguro que las tres centrales las ocuparon esculturas, hoy perdidas. Por fortuna, las hornacinas laterales sí han conservado los escudos que siempre cobijaron. Se apoyan sobre amplias peanas mixtilíneas y son de desigual tamaño. Esta composición decorativa, aun con un tratamiento mucho más modesto, recuerda la grandiosa y espectacular de San Juan de los Reyes de Toledo. El escudo de la derecha es gótico y ocupa su campo el tema de la Encarnación con gran minuciosidad y pulcritud. Responde a las armas del Cabildo-Catedral, que se redujeron con el tiempo al simbólico *jarrón de azucenas*, siempre presente en la iconografía de la Encarnación o Anunciación. El de la izquierda, de mayor tamaño, pertenece a Carlos I. Es gótico y porta corona real, pero no la imperial u otros timbres, tal vez, por haberse labrado antes de su proclamación cesárea el 23 de octubre de 1520. Avala esta hipótesis el que esté flanqueado por dos escuditos menudos, ambos con las aspas borgoñonas, armas que ostentaba desde el 5 de enero de 1515, cuando siendo príncipe, a petición de Flandes, fue proclamado archiduque de Borgoña. De ser ya emperador, no tendría sentido esa reiteración. Su presencia en la portada es obligada por ser esta iglesia de Patronato Real.

³³ La peana que soporta la cruz del s. XVIII en el remate de la fachada, tal vez provenga de esta hornacina central, con la que se aviene en estilo, tipo de piedra y proporción.

Resumiendo, la trasera es una réplica lujosa y variada de la *delantera*, de la que no desdice en absoluto, sino que mutuamente se potencian para constituirse en uno de los ejemplares más señeros del gótico *florido* en Andalucía.

Conclusiones

La portada gótica de la antigua Mezquita-Catedral de Málaga tiene el sello de las grandes producciones del gótico *florido* castellano. El obispo Villaescusa hubo de encargarla hacia 1513 a algún artista del círculo del cardenal Cisneros, siendo su programa iconográfico una recreación intelectual de la Cruzada, junto con los temas de la Encarnación y Dedicación de la Mezquita-Catedral. Las obras comenzaron en 1514 y se desarrollaron con lentitud al desviarse sus fondos a la construcción del antiguo palacio episcopal. Tras la marcha de Villaescusa a Cuenca en 1518, algunos capitulares cuestionaron su continuación, por considerar más oportuno ahorrar para levantar una catedral nueva, siguiendo el ejemplo de Granada. Desde entonces fue motivo de controversia hasta el punto de plantearse en 1525 su paralización a la altura de la imposta que divide los dos últimos cuerpos. Afortunadamente no prosperó esa idea y en medio de cierta indiferencia se concluyó antes de julio de 1526, fecha en que estaba abierta al público.

Desde el punto de vista artístico tanto la *delantera* como la trasera se hallan bien resueltas. La composición de cada uno de los cuerpos es variada, incluso la de algunos ingeniosa, pero todos se compensan y articulan armoniosamente. La fachada, como es lógico, muestra mayor ostentación y movimiento, merced a la ondulación de la cardina y el juego de las arquivoltas; el interior, por el contrario, re-vela más rigidez, solemnidad y parsimonia por el uso de la recta y la superficie lisa.

Sin embargo, aun siendo un excelente ejemplo de gótico *florido*, ese estilo estaba algo anticuado en 1518. Es significativo que el propio *mayordomo de la fábrica*, el canónigo Francisco del Pozo, encargase ese mismo año cuatro rejas con ornamentación a lo *romano*. Estas contradicciones y en un ámbito reducido como el de la Mezquita-Catedral no se hubiesen producido a fines del s.XV, cuando el gótico *florido* se hallaba en todo su esplendor. Y aunque el clero continuaba construyendo a lo *moderno*, como es evidente en las catedrales de Segovia, Astorga, Plasencia o Salamanca, ese gótico en modo alguno era el *florido*, sino otro más renovado y depurado con un tratamiento anicónico de la arquitectura. Por otra parte, también hubo mitras y cabildos que sin tanto apego a la tradición levantaban por entonces grandiosas portadas renacentistas, como la de las Cadenas de la Catedral de Murcia (1512-1521).

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1. 1492, enero, 28.- SANTA FE.

Merced de los Reyes Católicos eximiendo al obispo de Málaga, Pedro de Toledo del diezmo concejil sobre la cal, teja y ladrillo que necesitase para el reparo de la Iglesia Mayor, parroquias y casas clericales de la dotación real

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, R. G. S. , I - 1492 - 157.

Don Fernando e doña Ysabel, etc. A vos los alcaýdes de la çibdad de Málaga e Ronda e Vélez Málaga salud e graçia. Sepades que el Reverendo yn Christo Padre don Pedro de Toledo, obispo de Málaga, nuestro limosnero e del nuestro consejo, por sy e en nonbre de la dicha yglesia nos fizo relaçión diziendo que la Yglesia Catredal e las otras yglesias de su dioçesy e las casas que por nuestro mandado fueron dadas e repartidas asy al dicho obispo como a las dichas sus yglesias han menester muchos reparos para lo qual han hecho e hazen çiertos hornos de cal e teja y ladrillo e que vosotros o algunos de vos vos aveys entremetido e entremeteys a pedir e levar diezmo de los dichos hornos e que sy lo oviesen de pagar reçebería daño. E nos suplicó e pidió por merçed çerca dello mandásemos proveer como la nuestra merçed fuese. E Nos tovimoslo por bien porque vos mandamos que de la cal y teja y ladrillo que la dicha yglesia e su obispo della han fecho e fizieren para reparo e edifiçio de las dichas yglesias e de las casas e posesiones que les fueron dadas e repartidas por Nos no les pidays ni lleveys diezmo ni otro derecho alguno, con tanto que la cal y la teja y ladrillo que en los dichos hornos hizieren no sea para vender, salvo para la lavor de las dichas obras e edifiçios de las dichas yglesias e posesiones, porque de lo que vendieren mandamos que paguen los derechos acostunbrados.

E los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mil mrs. para la nuestra camara a cada uno de los que lo contrario fizieren. Además mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare que los enplaze, que parescan ante Nos en la nuestra corte doquier que Nos seamos, del día que los enplazare fasta quinze días primeros siguientes so la dicha pena. So la qual mandamos a qualquier escrivano público que para ésto fuere llamado que de ende al que ge la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque Nos sepamos en cómo se cunple nuestro mandado.

Dada en la villa de Santafe a veynte ocho días del mes de enero, año del naçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e dos años.

Doc. 2. 1523, enero, 15.- Valladolid.

Real Cédula del emperador Carlos V dirigida al corregidor de Málaga informándole cómo Juan de Cea, arcediano y mayordomo de la fábrica, le había hecho saber que el obispo de Cuenca había gastado 12.000 ducados de la iglesia en arreglar sus aposentos, mantenía el interior de la Mezquita-Catedral como en tiempo de moros y gastaba el dinero en una portada innecesaria, habiendo necesidad de un templo nuevo. Que le envíe una relación con la verdad de este negocio.

A.C.M. Leg. 15, Nº 1. Original.

Don Carlos por la graçia de Dios Rey de Romanos e Emperador sempre Augusto. Doña Juana su madre y el mysmo don Carlos por la mysma graçia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Seçilias, de Iherusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Córdoba, de Córçega, de Murçia, de Jahén, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, e de las Yslas de Canaria e de las Yndias Yslas e Tierra firme del mar oçeano, condes de Varçelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruysellón e de Çerdenia, marqueses de Oristán e de Goçiano, archiduques de Austria, duques de Borgoña e de Bravante, condes de Flandes e de Tirol, etc., a vos el que es o fuere nuestro corregidor e juez de resydençia de la çibdad de Málaga e a vuestro lugar teniente en el dicho ofiçio e a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud e graçia. Sepades que don Juan de Çea arçediano de la yglesia catredal desa dicha çibdad en nonbre del cavildo della nos hizo relaçión por su petiçión diziendo quel obispo de Cuenca syendo obispo desa dicha dioçesi e obispado diz que hizo gastar de los dineros de la fábrica más de doze mill ducados para hazer çiertos aposentos e quartos de casa para su aposento e una portada en la yglesia no aviendo neçesydad dello y estando la dicha yglesia por hazer, porque diz que oy día está como quando hera mezquita de moros, que no se a gastado en ella cosa alguna de los dineros de la dicha fábrica a causa de ser el perlado de la dicha yglesia administrador de la dicha fábrica e querer hazer casa para su aposentamiento e no la dicha yglesia. E que sy el cavildo fuera administrador todo aquello se oviera gastado en hazer la dicha yglesia e estuviera más de la mitad hecha. E nos suplicó e pidió por merçed en nonbre del dicho cavildo mandásemos que la dicha administración de la dicha fábrica la tuviese el dicho cavildo, pues el perlado que agora es está ausente e que mandásemos que no se gastasen los dineros de la dicha fábrica en otra cosa sino en hazer la dicha yglesia de que ay mucha neçesidad y en çera y en las otras cosas que convenían para el serviçio de la dicha yglesia e que todo el resto lo tuviese el dicho cavildo depositado para que en aviendo copia de maravedís se començase a labrar la dicha yglesia, o que sobre todo ello mandásemos proveer como la nuestra merçed fuese.

Lo qual visto por los del nuestro consejo porque nos queremos ser ynformados de la verdad de todo lo susodicho fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón. E nos tovimoslo por bien, porque vos mandamos que luego que con esta nuestra carta fuesedes requerido vos ynformeys e sepays la verdad cómo lo susodicho a pasado e pasa e que ynconvenientes se syguen de tener el obispo dese obispado la administración de la fábrica de la dicha yglesia e sy será bien que la tenga el cavildo della e qual dello es lo que más cunple al serviçio de Dios Nuestro Señor e nuestro e al bien de la dicha yglesia e fábrica della. E averiguada e sabida la verdad de todo ello enbiad la relaçión de cómo pasa ante los del nuestro consejo dentro de treynta días primeros siguientes después que con esta dicha carta fuéredes requerido, sygnada de testimonio público e firmada de vuestro nonbre para que por nos vista mandásemos en ello proveer lo que sea de justiçia e más cunpla a serviçio de Dios Nuestro Señor. E no fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedís para la nuestra cámara.

Dada en la villa de Valladolid a quinze días del mes de henero año del nazçimiento de Nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e veynte e tres años. Licenciatus B. Santiago, Licenciatus Palomo, Licenciatus Agustinus, Doctor Guerra, Marcos doctor, Antón Gallo escrivano de cámara de su magestades la fize escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo.

La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....

Doc. 3. 1524, marzo, 18.- Burgos.

Real Cédula del emperador Carlos V dirigida al corregidor de Málaga informándole de lo anterior y de los alegatos del procurador de César Riario en favor de la gestión de la fábrica por los obispos, así como de la réplica del cabildo que insiste en la conveniencia de administrarla él y en la necesidad de construir una iglesia nueva por ser la Mezquita-Catedral muy pequeña y no haber cabido en las fiestas. Que envíe una relación con la verdad de este negocio.

A.C.M. Leg. 4 , Nº 47. Original

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos e Emperador siempre Augusto. Doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Iherusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias yslas e tierra firme del Mar Océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruisellón e de Cerdenia, marqueses de Oristán e de Goçiano, archiduques de Austria, duques de Borgoña e de Bravante, condes de Flandes e de Tyrol, etc., a vos el que es o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la çibdad de Málaga o a vuestro alcalde en el dicho ofiçio e a cada uno de vos salud e gracia.

Sepades e bien sabedes cómo Nos por una nuestra carta a pedimento del deán e cavildo desa çibdad vos ovimos mandado que hisiédeses çierta ynformaçión y la enviádeses al nuestro consejo, sobre que el obispo de Cuenca que agora es, siendo obispo dese obispado de Málaga diz que hizo gastar de los bienes de la fábrica de la dicha yglesia más doze mil ducados en hazer çiertos aposentos en su casa e una portada en la yglesia no aviendo neçesidad dello, estando como diz que está la dicha yglesia por hazer, como diz que oy día está de la manera que estava quando hera mezquita de moros, que nunca diz que en la dicha yglesia se a gastado de la dicha fábrica della cosa alguna, e que esto cabsava ser el perlado desa dioçesi administrador de la dicha fábrica; y que si el dicho cavildo fuese administrador de la dicha fábrica se escusarían estos gastos y gastarse ya todo en fazer la dicha yglesia, segund que más largamente en la dicha nuestra carta se contyene. Por virtud de la qual vos hizistes la dicha ynformaçión, como por Nos vos fue mandado, la qual fue trayda e presentada ante Nos en el nuestro consejo

Después de lo qual, Diego Hernández de Vergara, raçionero de la dicha yglesia desa dicha çibdad en nonbre del dicho deán y cavildo nos suplicó mandásemos proveher como por sus partes no savía sydo suplicado, de lo qual por los del nuestro consejo fue mandado dar traslado a Antón López de Vaena, procurador de don Çésar Riario, Patriarca Alexandrino, Arçobispo de Pisa e Obispo dese dicho obispado de Málaga, el qual por una su petyçión que ante Nos en el nuestro consejo fue presentada dixo que la dicha administración de la fábrica de la dicha yglesia hera del dicho obispo, pues los Reyes Católicos, nuestros padres e hahuelos, que santa gloria ayan, avían dado a los obispos sus antecesores, que avían sydo dese dicho obispado, la dicha administración y fábrica de la dicha yglesia, y que sy el obispo desa dicha çibdad pasado avía hecho algunos gastos extrahordinarios de la dicha fábrica, no bastava aquello de derecho para quitar al dicho obispo, su parte, la dicha administración, pues de la dinidad episcopal del dicho su parte es la dicha fábrica, pues no se avía gastado malgastado la renta de la dicha fábrica después que el dicho su parte es obispo dese dicho obispado, ni ha hecho cosa ynvedida ny el dicho cavildo administraría la dicha fábrica mejor que él por ser ellos todos diversos paresçeres y parçialidades y que demás desto paresçía cosa de ambiçión y cobdiçia que el dicho deán y cavildo pida la

Jesús Suberbiola Martínez

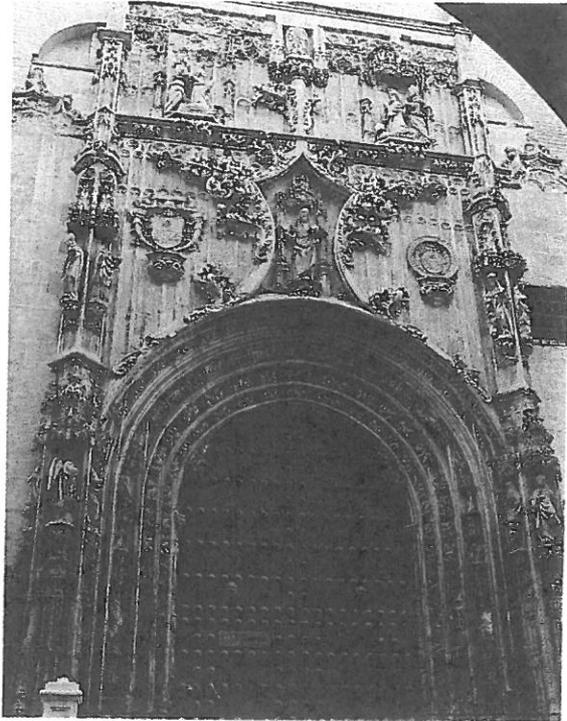
administración de la dicha fábrica para sy mismos. E nos suplicó e pidió por merçed en el dicho nonbre no mandásemos hazer cosa alguna de lo pedido por el dicho deán y cavildo en perjuizio del dicho obispo, su parte.

Contra lo qual el dicho Diego Hernández raçionero, en el dicho nonbre del dicho deán y cavildo de Málaga, respondiendó a ello dixo que devíamos mandar hazer lo por él pedido en el dicho nonbre, porque diz que tiene la fábrica de la dicha yglesia en cada año más de mil ducados y nunca dello hasta oy se ha gastado en la dicha yglesia cosa alguna, aviendó aparejo para ello y neçesidad grande, por ser la dicha yglesia muy pequeña y no poder en ella caber las gentes quando las fiestas e días principales van a ella a misa y a los sermones, lo qual cabsa tener la dicha fábrica los dichos obispos, que gastan en hazer sus casas y en otras cosas, como saben que no han de dar cuenta dello, espeçialmente agora que el dicho obispo don Çesar Riario como es extranjero y reside en Roma y tyene arrendado el dicho obispado y él dicho arrendador cobra la renta de la dicha fábrica por mandado del provisor del dicho obispado, y que pues Nos somos patrones del dicho obispado avíamos de proveher como de suso tyene pedido en nonbre de sus partes, e que sy ellos toviesen la dicha fábrica en pocos años se haría la dicha yglesia y que justa cosa sería quitar la dicha administración al dicho obispo y darla al dicho deán y cavildo, su parte, porque ellos lo gastarían mejor en lo susodicho y más a provecho de la dicha yglesia, que no el dicho obispo y no la consentiría estar tan mal hecha y fea como está agora. E nos suplicó e pidió por merçed en el dicho nonbre, mandásemos declarar que la dicha fábrica pertenesçiese a los dichos sus partes e haser segund en su nonbre Nos avía pidido e suplicado.

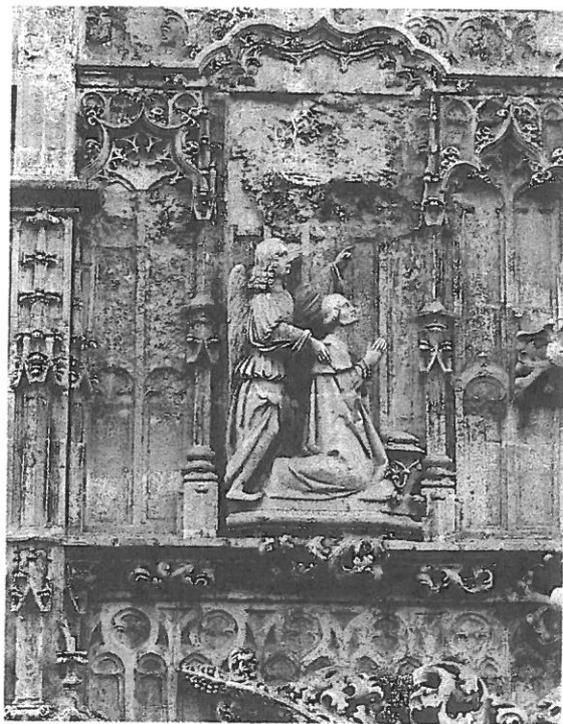
Todo lo qual visto por los del nuestro consejo, fue avido el dicho negoçio por concluso, fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón. E Nos tovimoslo por bien, por la qual vos mandamos que llamadas las partes del dicho don Çesar Riario, obispo dese dicho obispado de Málaga, y del dicho deán y cavildo de la yglesia desa dicha çibdad ayays ynformación sobre lo suso dicho, que asy cada una de las partes ante Nos en el nuestro consejo dixieron e alegaron de que de suso se haze minçión e asy avida e la verdad sabida con vuestro paresçer de lo que en ello se debe proveher, escripta en linpio, firmada de vuestro nonbre e sygnada del escrivano ante quien pasare, çerrada e sellada en públuca forma la enviad al nuestro consejo, para que nos la mandemos ver y hazer sobrello lo que fuere justiçia. E los unos ni los otros non fagades ny fagan ende al por alguna manera sopena de la nuestra merçed e de diez mil mrs. para la nuestra cámara. Dada en la çibdad de Burgos a diez e ocho días del mes de março año de mil e quinientos e veynte e quatro años.

Licenciatus B. Santiago. Licenciatus Agustinus. Doctor Guevara.- Yo Diego de Soto escrivano de cámara de sus cesáreas y católicas magestades la fize escribir por su mandado con acuerdo de los del su consejo.

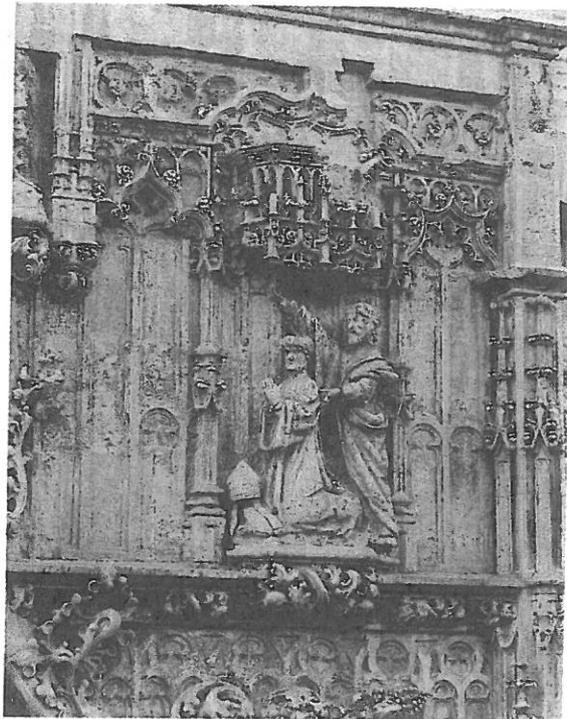
La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario....



1. Portada Gótica en 1985.



2. Detalle del cuerpo superior.



3. Detalle del cuerpo superior.



4. Solar del desaparecido Patio de abluciones.